

Acta Nº 40/22

Resolución Nº

24%.

Sauce, 28 de diciembre de 2022.

VISTO: que al finalizar el año pueden quedar rubros sin disponibilidad presupuestal

CONSIDERANDO: que se deberá imputar con disponibilidad presupuestal insuficiente y esto genera una observación inevitable por el TCR

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Autorizar a la oficina de Imputación y contabilidad de este Municipio a imputar facturas sin disponibilidad presupuestal.

2) Comuniquese la resolución a Contabilidad y Tesoreria del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

PERIANEZ.

roc. Rubers Ottonelle (

Sauce

Attama vois ALBERTO GIANN ASTASTO

CONCE IA